

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES DECANATO

La Paz - Bolivia



3 0 AGO 2019

RESOLUCION
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO No.1222/2015/ICIAS PURAS Y NATURALES

A, 29 de agosto de 2019

VISTOS:

La Resolución del Consejo de Carrera de Biología No.263/2019 de fecha 27 de agosto de 2019 y la nota FCPN/CARR.BIO.NOTA No.640/2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Ph.D. Adriana Rico Cernohorska, Directora de la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, ha solicitado mediante nota la homologación de la Resolución del Consejo de Carrera No.263/2019, que aprueba la ejecución del Proyecto "Estrategias adaptativas de las anuales de verano de las regiones semiáridas de Bolivia", que será realizado en el Herbario Nacional de Bolivia – Instituto de Ecología, bajo la coordinación del Dr. Ramiro López Calderón.

Que, mediante nota FCPN-IE-233/2019, la Ph.D. Mónica Moraes Ramírez, Directora del Instituto de Ecología, ha solicitado la aprobación y ejecución del Proyecto "Estrategias adaptativas de las anuales de verano de las regiones semiáridas de Bolivia".

Que, el Honorable Consejo Facultativo en atención a la solicitud, ha determinado emitir la presente Resolución.

POR TANTO SE RESUELVE:

Artículo Único: Homologar la Resolución del Consejo de Carrera de Biología No.263/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, que establece lo siguiente:

 Aprobar la ejecución del Proyecto "Estrategias adaptativas de las anuales de verano de las regiones semiáridas de Bolivia", que será realizado en el Herbario Nacional de Bolivia – Instituto de Ecología, bajo la coordinación del Dr. Ramiro López Calderón.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. WILFREDO TAVERA LLANOS

Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales
y Presidente del Honorable Consejo Facultativo

cc.: Archivo, <mark>Carr. Biologí</mark>a, UAD R.U.T.: 322-BIO_2019 WTLIKatiaOC



